

REPRESIÓN ACADÉMICA EN LA MALLORCA DEL SIGLO XVIII: EL OBISPO JUAN DÍAZ DE LA GUERRA Y LA CLAUSURA DEL COLEGIO DE LA SAPIENCIA EN 1773

Academic repression in Mallorca during the 18TH century: the Bishop Juan Díaz de la Guerra and the closure the school of Sapiencia in 1773

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PÉREZ*

Recibido: 01-11-2013

Aprobado: 21-09-2015

RESUMEN

El presente artículo analiza el proyecto de clausura de la Sapiencia, un colegio situado en la ciudad de Palma, durante el obispado de Juan Díaz de la Guerra. Considerada una importante institución formativa del clero mallorquín y fuertemente conectada con el fenómeno lulista, la Sapiencia tenía un papel considerable en la vida social y cultural de la isla. La política ilustrada de Carlos III programaba por entonces grandes cambios en todas las instituciones de enseñanza, y utilizó la figura del obispo para tratar de uniformizar el sistema académico mallorquín eliminando aquellos centros que no se adaptaran a los intereses de la Monarquía. La Sapiencia será, precisamente, uno de esos centros educativos. Las páginas que siguen pretenden analizar el cierre del colegio y sus consecuencias en el mundo educativo insular desde una visión renovada y más global del proyecto educativo de Juan Díaz de la Guerra.

Palabras clave: Obispo, Iglesia, colegio de la Sapiencia, Mallorca, lulismo, Ilustración.

ABSTRACT

This article analyzes the plan of closing Sapiencia, a school located in the city of Palma, during the bishopric of Juan Díaz de la Guerra. Considered an important educational institution of the Mallorcan clergy and strongly connected with the lulist phenomenon, Sapiencia had a considerable role in the social and cultural life of the island. The enlightened policy of Carlos III programmed by then great changes in all educational institutions, and used the figure of the Bishop to try to standardize the Mallorcan academic system by eliminating those centres that do not adapt to the interests of the monarchy. Sapiencia will be, precisely, one of those schools. The following pages are intended to discuss the closure of the school and its consequences in the insular educational world from a renewed perspective and more global of the educational project of Juan Díaz de la Guerra.

Keywords: Bishop, Church, School of Sapiencia, Mallorca, Lulism, Illustration.

La controvertida historia del cierre del colegio de la Sapiencia, en la Mallorca dieciochesca, ha pasado casi desapercibida en el ámbito historiográfico, quedando su trascendencia casi completamente diluida en la memoria colectiva. Los mismos acontecimientos que marcaron su decadencia resultaron oscurecidos, a la postre, por otras temáticas consideradas más relevantes. Sin embargo, y en

* Universidad de Granada. paco2003881@hotmail.com

mi opinión, la cuestión trascendió la mera clausura de un colegio mallorquín. Fue mucho más que eso, sirviendo el caso de la Sapiencia para ejemplificar a la perfección las complejas relaciones socio- políticas forjadas entre las élites locales y las políticas ilustradas de Carlos III¹.

Por lo tanto, dejando al margen las perspectivas tradicionales y, precisamente por ello, muchas veces localistas, el proceso de clausura del colegio programado y puesto en marcha por el obispo de Mallorca, don Juan Díaz de la Guerra (1772-1777), debe enmarcarse en un contexto más amplio. Concretamente, en el de la época de los grandes proyectos educativos programados por Carlos III desde Madrid; unos planes centrados en conseguir la homogeneidad escolar de todo el reino, al menos *de facto*. Una aspiración que sólo era posible alcanzar mediante la remodelación de las viejas instituciones de enseñanza o la eliminación inmediata de las mismas.

Este artículo plantea, en líneas generales, distintas cuestiones a tener presentes en el complejo proceso de transformación social que se estaba dando en la Mallorca del siglo XVIII. Unos aspectos que, por lo demás, podrían extrapolarse a otros territorios de la Monarquía borbónica. En primer lugar, se examinarán las grandes contradicciones que se experimentaban con violencia en el mundo académico balear y su repercusión directa sobre el entramado de relaciones políticas de Mallorca. Asimismo, se analizarán las enormes dificultades que imposibilitaron el que la Sapiencia pudiese adaptarse a los preceptos del vasto programa carolino. Con todo ello se tratará de demostrar, en definitiva, la complejidad de un acontecimiento que, como ya he dicho, fue mucho más allá del cierre de un colegio situado en las céntricas calles de la ciudad de Palma.

1. El cierre del colegio de la Sapiencia en 1773 se enmarca en los proyectos de reforma universitaria auspiciados desde Madrid. Carlos III programó la reforma, y en muchos casos el cierre, de gran número de colegios mayores, donde, según se alegaba, se cometían continuos abusos. Uno de los principales motivos que dieron lugar a estas medidas, fue la supuesta conversión de colegiales en castas, amparados en ventajas académicas y en alianzas. Tales son los casos del Colegio Mayor de Valladolid. En lo que respecta a la Sapiencia, los motivos que propiciaron su cierre definitivo no estuvieron tan ligados a un problema de castas, sino a sus lazos con el culto luliano, de por sí controvertido y observado con recelo por el Monarca. Pese a todo, los motivos que llevaron a Carlos III a decretar el cierre definitivo del colegio se redujeron a la misma esencia que en otras ocasiones: detener un supuesto faccionalismo colegial, en este caso relacionado con un culto religioso. Algunos trabajos interesantes que abordan la política reformista de Carlos III, y pueden complementar los intentos de transformación de los colegios mayores en España son los siguientes: Ana María Carabias Torres, “Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XVI al XX”, *Revista de Educación de Extremadura*, 5 (2013), págs. 66-80; Rafael Olaechea Albistur, “El anticolegialismo del gobierno de Carlos III”, *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, 2 (1976), págs. 53-90; Luis Sala Balust, *Visitas y reforma de los colegios mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, 1958; Francisco Aguilar Piña, “La encuesta universitaria de 1789”, *Hispania Sacra*, 120 (1972), págs. 165-210.

EL COLEGIO DE LA SAPIENCIA Y EL LULISMO ACADÉMICO EN LA MALLORCA MODERNA

Para comprender los acontecimientos acaecidos en 1773, considero necesario un breve acercamiento previo a la situación del mundo estudiantil mallorquín durante la Edad Moderna. Y, más concretamente, al momento que atravesaba desde finales del siglo XVII, caracterizado por las importantes contradicciones que tenían lugar dentro el sector académico insular. Una problemática que sólo podemos entender si tenemos en cuenta el complejo fenómeno del lulismo, íntimamente ligado a los modelos pedagógicos imperantes en Mallorca. Y muy especialmente, en el colegio de la Sapiencia.

En líneas generales, el movimiento lulista, complejo donde los haya, se caracterizaba por la veneración secular de las doctrinas, obras y propia persona *santificada* del erudito y filósofo medieval Ramón Llull. Porque, desde la misma muerte del *Doctor Iluminado* a principios del siglo XIV, su herencia —intelectual en unos casos, espiritual en los más— se había diseminado por todos los grupos sociales de la isla. Con el devenir de los años, su visión y su legado también habían impregnado el sector educativo insular. Buena prueba de ello fue la creación definitiva de la *Universitat Lul·liana i Literària* en 1697², la más importante de las instituciones de enseñanza superior de las islas Baleares en aquellos años.

Este auge de las doctrinas lulianas tuvo consecuencias importantes en todos los ámbitos de la Mallorca del Seiscientos. Por lo pronto, desató una ambiciosa campaña auspiciada por las instituciones de poder mallorquinas. Instituciones que buscaban, por un lado, erigir su ambicionada universidad. Y por otro, potenciar y proteger el legado y culto religioso lulistas. En aras a conseguir ambos objetivos, habían posibilitado la edificación de diferentes centros de formación situados bajo su estricto control. Todos ellos, como no podía ser de otro modo, ligados a la magna obra luliana. Un conjunto de doctrinas en las que se consideraba que debían ser instruidas las sucesivas generaciones de jóvenes mallorquines, principalmente aquéllos destinados al estamento eclesiástico.

2. La Universidad Luliana fue el resultado de todo un proceso universitario auspiciado tanto por Fernando el Católico como por otras grandes instituciones de poder. Su primer precedente había sido el *Estudi General Lul·lià*, un instituto cuya principal doctrina fue, como su nombre indica, el lulismo doctrinal. Como los propios *jurats* del Reino de Mallorca decían: “La juventud de Mallorca tiene que instruirse en el arte, en las humanidades y en las ciencias del Maestro Ramón Llull, pues sólo el conducto de esa educación de las generaciones encontrará el reino de los administradores honestos y doctos que se necesitan”. La cita en Álvaro de Santamaría, “Quinto centenario del privilegio facultativo del Estudio General de Mallorca (1483-1983). Contexto histórico del privilegio facultativo del Estudio General de Mallorca”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 40 (1984), pág. 196.

Fue en este contexto, concretamente en 1633, cuando Bartolomé Llull, —canónigo de la catedral y descendiente del *Mártir*³— decidió edificar Nuestra Señora de la Sapiencia, un pequeño colegio situado en una de las calles más céntricas de la ciudad de Palma, con los objetivos de contribuir a expandir las doctrinas del Beato a nivel académico y de potenciar el proceso de canonización de Llull por parte de la Santa Sede.

En líneas generales, el colegio se caracterizaba por ser una institución para jóvenes sin recursos económicos a los que se becaba y daba la oportunidad de adquirir una formación propia de futuros religiosos. Como decían historiadores decimonónicos sobre el centro:

Colocadas con la decencia y el recato á que son acreedoras esta clase de criaturas desvalidas (colegiales), formó el ilustre prebendado (Bartolomé Llull) el vasto proyecto de erigir un colegio, que al paso que asegurara á la juventud balear una subsistencia regular para proporcionarse con el estudio un acomodo, diera á la Iglesia mallorquina ministros sabios y santos, que pudieran algún día dirigir á los fieles por las sendas de la sabiduría al templo santo de la felicidad perdurable⁴.

La Sapiencia estaba dirigida por un rector —mayor de 25 años y elegido entre los mismos miembros del centro, a partir de una votación— que tenía el deber último de velar por el bienestar físico e intelectual de sus colegiales. Los jóvenes que allí estudiaban disponían de habitaciones y comida, así como de una educación con vistas a su posterior ingreso en el estamento eclesiástico. Con tal fin, se había diseñado un rígido programa de estudios que perseguía la asistencia del alumnado a la Universidad Luliana y Literaria (desde la fundación de ésta en 1697), donde recibían lecciones de teología y filosofía. También allí estudiaban en profundidad el *Ars Magna* y las doctrinas lulistas en el contexto de un acentuado clima de devoción hacia el *Doctor Iluminado*. Y, como no podía ser de otro modo, desempeñaban un papel protagonista en los grandes actos organizados en honor a Llull, ya que, “según sus constituciones (...) siempre acostumbran (a) asistir en Público, y Banco apropiado”⁵.

Ahora bien, fue también en la Universidad donde los colegiales se vieron inmersos en las grandes controversias que, como se ha aludido al principio de este artículo, impregnaban el mundo académico insular. No era un secreto para nadie entre la élite mallorquina que, desde la misma inauguración universitaria,

3. Uno de los tantos nombres que recibió Ramón Llull, muy conectado con su faceta religiosa.

4. Antonio Esteve y Antonio Furió, “Noticia histórica de la fundación, progresos e ilustres varones que ha producido el Colegio de la Sapiencia”, *Constitutiones ‘n Lulliano Baleari Majoricae Collegio B.V. Marie Sapientie observandae*, Palma, 1854, pág. 6.

5. Archivo Municipal de Palma [en adelante AMP], AH 2098/1, *Assumptes politics*. 31 de julio de 1775, f. 30.

habían ido fraguando diversos grupos de presión antilulista. Unos sectores cada vez más organizados⁶ y que perseguían acabar con este idílico paisaje de expansión luliana. Así, dentro de la Universidad Luliana muchos profesores, principalmente los padres dominicos, partidarios acérrimos de la enseñanza tomista, buscaban con ahínco boicotear la doctrina luliana. Y es que, como dice el profesor Ramis Barceló: “los dominicos querían copar el poder universitario y no podían admitir que la Universidad mallorquina fuera una escuela de lulismo”⁷. A pesar de ser cada vez más virulentas, esas tensiones poco afectaron a la Sapiencia, que mantuvo de momento su vigor consiguiendo mantenerse alejada de enfrentamientos internos.

Llegamos de este modo al siglo XVIII. Una época marcada en las islas por las dificultades económicas, los frecuentes episodios de sequías y hambrunas, y unas crecientes tensiones sociales en las que el lulismo jugaba un papel importante. En lo que respecta a la Sapiencia, y una vez analizada su organización interna y los nexos que la ligaban a la Universidad Luliana, debemos preguntarnos cómo pudo el colegio mantenerse en activo ante tan complejo y difícil panorama social y el creciente sentimiento contrario al lulismo. Para responder a esta pregunta, debemos detenernos en las *Constituciones* que diseñó su fundador, Bartolomé Llull, en 1635.

En primer lugar, el canónigo dispuso explícita y taxativamente que “no pudiese unirse el Colegio a ningún otro lugar pío, y que se mantuviese siempre en la forma en que se había decretado su establecimiento”⁸. Trataba de asegurarse, de este modo, la supervivencia física del centro evitando su hipotética anexión por otra institución educativa de mayor potencia. Por otro lado, se había establecido un patronato destinado a supervisar —y por qué no decirlo, controlar— la posterior evolución de la Sapiencia. Los dos magnos patronos previstos por las *Constituciones* eran, por un lado, el Ayuntamiento de Palma, heredero de los extinguidos *jurats*⁹; y, por otro, los sucesivos obispos de Mallorca.

6. Desde la misma muerte del beato Ramón Llull, se habían configurado varias facciones *antilulianas* destinadas a erradicar de las tierras mallorquinas cualquier atisbo de lulismo. Surgidos en torno al inquisidor general Nicolás Eymeric, estos sectores llegaron incluso a influir en el Concilio de Trento, donde se discutió acaloradamente sobre las ideas de Llull. A pesar del atisbo de herejía que, según sus enemigos, parecía manchar sus obras, el apoyo de los Habsburgo españoles consiguió preservar el lulismo mallorquín y hacerlo perdurar en el tiempo. Los embates contra el lulismo académico, sin embargo, no sólo continuaron, sino que se hicieron cada vez más agresivos. Joaquín Carreras Artau, “En torno al primer siglo del lulismo”, *Estudios Lulianos*, 8 (1964), págs. 83-90.

7. Rafael Ramis Barceló, “En torno a la supresión del connotativo ‘Luliana’ de la denominación histórica de la Universidad de Mallorca”, *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d’Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 21 (2011), págs. 103-119.

8. AMP, AH 2098/1, *Assumptes polítics*. 5 de diciembre de 1773, f. 121.

9. Máxima institución representativa del reino de Mallorca desde los tiempos de su dinastía real autóctona. Los *jurats*, provenientes de los principales estratos sociales de la isla, se ocupaban

En líneas generales, desde Madrid se estaba diseñando un ambicioso plan universitario caracterizado por las pretensiones de uniformización académica y del establecimiento de un plan de estudios único en el que se primaba la doctrina tomista por encima de cualquier otra. Los primeros síntomas de esta nueva tendencia se hicieron evidentes ya unos años antes de la llegada de Juan Díaz de la Guerra a su nueva diócesis, cuando se produjo el primero de los ataques al lulismo doctrinal mallorquín. Así, en 1770, el rector de la Universidad Luliana recibió un claro mensaje desde la misma Corte. Una Real Pragmática que, en esencia, decía lo siguiente:

Con motivo de titularse (...) a esa Universidad con el dictado no sólo de Literaria sino también de Luliana, y teniendo presente lo expuesto en el assumpto por el S. Fiscal, ha resuelto que essa R. Audiencia (de Mallorca) no permita que en las referidas Conclusiones [de la Universidad] ni en otro papel, ô escrito se denomine â la Universidad con otro dictado que el de Literaria¹⁰.

Como puede verse, el monarca estaba decidiendo el destino de la Universidad. Comenzaba por desacreditar su nombre tradicional, haciendo ver que poco podía ajustarse a los nuevos programas de reforma universitaria. Pero la trascendencia de la pragmática iba mucho más allá. Si el Rey no estimaba correcto el nombre de la Universidad, por extensión podía pensarse que tampoco consideraba el lulismo académico la doctrina idónea en su plan de estudios. Algo que chocaba de bruces con la realidad mallorquina. Donde, no lo olvidemos, el lulismo había sido el eje sobre el que había girado todo el proceso de fundación universitaria a lo largo del siglo XVII. Las consecuencias de esta nueva dinámica no se hicieron esperar.

Los dominicos, que durante tantos años habían soportado verse relegados a un segundo plano dentro del claustro universitario, percibieron pronto la ocasión de reforzar su posición. Y lo harán por medio de una gran campaña que tenía el objetivo de convertir el tomismo en la doctrina dominante —como demandaba Madrid—. Y, de paso, la intención de relegar el saber luliano a un olvido que condenara a sus doctrinas a acumular polvo en las bibliotecas de la universidad. Capitaneados por uno de los más prestigiosos catedráticos, el canónigo Antoni

durante la Edad Moderna de todas aquellas competencias de gobierno y administración que no estuviesen adjudicadas al virrey. Desaparecieron tras el final de la Guerra de Sucesión y la entrada de las tropas borbónicas en la isla. Una vez implantados los *Decretos de Nueva Planta*, los jurados de Mallorca se convirtieron, juntamente con el *Gran i General Consell*, órgano consultativo del Reino, en una reliquia de los tiempos de los Habsburgo. Josep Juan Vidal, *El sistema de gobierno del reino de Mallorca*, Palma, 2010.

10. Rafael Ramis Barceló, “En torno a la supresión del connotativo ‘Luliana’...”, art. cit., pág. 115.

Bisquerra¹¹, no tardaron en alzar la voz denunciando que “en la Universidad no se cumplían los mandatos del Rey y (...) en ella se profesaban doctrinas abiertamente distintas al tomismo”¹².

Mientras estas disputas doctrinales se enardecían más que nunca en la Universidad Literaria, que veía su claustro dividido y a su alumnado enzarzado en violentas reyertas en las aulas, la Sapiencia continuó tal y como hasta entonces. Sus colegiales siguieron venerando al Beato en las grandes festividades, aprendiendo el *Ars Magna* y dedicándose en cuerpo y alma a la carrera eclesiástica que el centro les ofrecía mediante su sistema de ayudas. Ahora bien, ¿podía la Sapiencia escapar a las grandes reformas ilustradas que avanzaban imparables y que, como puede verse, habían llegado ya a la isla de Mallorca?

EL GRAN PROYECTO DE JUAN DÍAZ DE LA GUERRA

Si existe un año de importancia para el colegio de la Sapiencia, ese es el de 1773. Una fecha clave en su historia y un claro punto de inflexión entre auge y decadencia. Pero comencemos desde el principio. Concretamente, unos meses antes de que tuviese lugar el incidente, cuando un nuevo obispo de Mallorca hizo su entrada triunfal en la ciudad de Palma, hacia septiembre de 1772.

Y es que, desde el mismo momento de su llegada a la isla, el jerezano Juan Díaz de la Guerra, hombre de sólida formación eclesiástica y con un currículum intachable, destacó por su firme intención de reformar ciertos aspectos de la diócesis. Entre sus grandes proyectos se hallaba la ardua tarea de ayudar a los más necesitados, como no podía ser menos. Pero también la exigencia al clero de un mayor cumplimiento de la disciplina eclesiástica¹³. Las instituciones más

11. Bisquerra era un hombre de gran influencia en la ciudad de Palma. En la Universidad impartía el tomismo, la doctrina predilecta de su orden. Desde su juventud, además, había mostrado su odio acérrimo a los jesuitas, algo bastante frecuente en el seno de la orden de los Predicadores. Cuando se decretó la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, formó parte del grupo de juristas que se encargaron de inventariar los bienes de los jesuitas, logrando la cesión de su antiguo colegio para fines universitarios. Puede decirse que Bisquerra se convertiría, junto con el vicario general y el secretario del obispo Juan Díaz de la Guerra, en el gran baluarte del prelado y uno de sus más fieles aliados. Las referencias a Bisquerra en la historiografía son pocas y aisladas; pero uno de los que más ha hecho referencia a su persona, sin duda, ha sido el profesor Rafael Ramis Barceló en “Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: problemas institucionales e ideológicos en torno al lulismo”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 13 (2010), págs. 237-263.

12. *Ibidem*, pág. 115.

13. Existen muy pocos estudios sobre el obispo Juan Díaz de la Guerra. Actualmente contamos con las aportaciones del historiador mallorquín Joan Rosselló Llitas, que ha estudiado algunos aspectos de su obispado. Joan Rosselló Llitas, “Don Juan Díaz de la Guerra”, *Estudios Lulianos*, 28 (1988), págs. 51-70.

poderosas de la isla habían recibido con los brazos abiertos a su nuevo pastor. Una actitud que, bajo la apariencia de cordialidad, enmascaraba un hecho: las tensiones existentes en el seno de las elites mallorquinas seguían a la orden del día.

Respecto al asunto concreto de la Sapiencia, Díaz de la Guerra llegaba con sus propios planes. Y así lo demostró en una fecha tan inmediata como junio de 1773. Ya durante aquel verano se habían producido los primeros desacuerdos entre el obispo y el Ayuntamiento de Palma, los dos patronos del centro. Unos desencuentros aparentemente banales, es cierto, como la cuestión de quién tenía mayor autoridad para la dotación de becas¹⁴. Pero que, al menos según mi opinión, fueron entendidos por buena parte de los poderosos mallorquines como síntomas de las intenciones reformadoras del prelado respecto a todas las instituciones dedicadas a la educación del clero.

Ante este escenario, los cabildos municipal y catedralicio intentaron dialogar con Díaz de la Guerra para hacerle ver que su actitud chocaba, no sólo con las leyes primigenias establecidas por el fundador de la Sapiencia, sino también con la tradición mallorquina. Todo fue inútil. Porque el obispo, lejos de echarse atrás, preparaba en secreto un violento cambio de rumbo para el colegio.

El 5 de diciembre de 1773 Antoni Bisquerra, el gran catedrático antilulista, se presentó en la Sapiencia con órdenes del obispo. El colegio, a partir de ese momento, debía quedar adherido al seminario Conciliar de San Pedro, una institución de enseñanza eclesiástica mucho más potente. Y, lo que es más importante, fuertemente controlada por Díaz de la Guerra como máximo representante de la Iglesia mallorquina. Para dar más peso a la orden diocesana y desconcertar a los estudiantes y al rector, el documento que decretaba la unión contaba con la rúbrica de Carlos III. Los colegiales debían abandonar el centro y dirigirse raudos a su nuevo hogar. En lo que al edificio se refiere, por el momento debía ser clausurado hasta que se decidiese qué hacer con él.

La pregunta que surge resulta evidente: ¿qué suponía realmente el proyecto de unión? Ciertamente, su significado fue un tema muy debatido en la Mallorca del momento. Tanto, que hoy en día continúa abierto un importante debate historiográfico sobre la cuestión. Si hacemos caso a las palabras del obispo, se pretendía la fusión de la Sapiencia y el seminario, un edificio mejor dotado

14. El primero de los enfrentamientos giró en torno al sistema de becas del colegio. Díaz de la Guerra, mediante las visitaciones anuales al centro, había descubierto que sólo se había dotado a ocho alumnos de los doce que eran admitidos. Así que, sin previo aviso, se hizo con las becas restantes y asumió la tarea de elegir a los becados. Tamaña decisión generó una gran tensión con el Ayuntamiento de Palma, que consideraba que el nuevo mitrado se extralimitaba en sus funciones. Por ello, el cabildo municipal exigió de forma unánime que se reparara el agravio y el obispo respetara el compatronato. Finalmente, y tras días de misivas cruzadas entre el Ayuntamiento y el palacio episcopal, Díaz de la Guerra transigió y terminó con aquel asunto. AMP, AH 2098/1, *Assumptes polítics*. 30 de julio de 1773, s/f.

para el mantenimiento de seminaristas y colegiales. Por tanto, y según esta visión, no sería correcto hablar de clausura de la Sapiencia. Los colegiales iban a mantener sus leyes primigenias y su plan de estudios original, sólo que junto con los seminaristas y bajo un mismo edificio. Como decía Díaz de la Guerra:

No puede haver reparo ni inconveniente alguno en la unión de las dos Casas, formando de ellas, una comunidad más numerosa, en la qual con unos mismos maestros y con unos mismos gastos comunes, se puede mantener mayor número de individuos, con mejor arreglo y disciplina, y con más emulación para la aplicación y aprovechamiento en las Letras. (...) Que echa la Unión e incorporación resultará un Seminario de un competente número de individuos con dotación bastante, con maestros competentes, con mayor gobierno y disciplina, y con proporción para criar, educar i instruir la juventud de essa isla, y la de Ibiza i Menorca, que interesan en ello notablemente por estar separados del continente, y necessitar más la instrucción en los puntos de Religión y costumbres¹⁵.

El mitrado hablaba, pues, de una fortísima crisis económica que azotaba a la Sapiencia desde hacía años y que supuestamente la conducía, de forma inevitable, hacia la ruina. Sería ésta la causa por la que él mismo había justificado ante el monarca la necesaria unión de ambos centros.

Ahora bien, el Ayuntamiento —el otro compatrono de la Sapiencia— tenía una interpretación bien distinta del gran proyecto diocesano. El mismo día de la clausura del centro, el cabildo municipal buscó exhaustivamente en el archivo de la Sapiencia pruebas que rebatiesen punto por punto las justificaciones del obispo para decretar la unión. Y no tardó en defender vigorosamente que la relación de causas que Díaz de la Guerra había presentado al rey se había cimentado nada menos que sobre documentación falsa¹⁶. Los regidores alegaban que el colegio había subsistido con entereza y una gran capacidad de adaptación a lo largo del siglo XVIII. Incluso fueron mucho más lejos, considerando que el obispo ocultaba en su proyecto de clausura de la Sapiencia un auténtico ataque frontal contra las doctrinas lulistas. Unas doctrinas que se habían contemplado en el plan de estudios del centro desde su misma fundación en el siglo XVII:

Por la Constitución que están precisados todos los colegiales teólogos, a estudiar los dos años últimos de curso el libro del Arte General del Beato Ramon Llull; cuya doctrina parece ser intenta sepultar (el obispo) por los que promueven o han inducido a este ilustrísimo obispo la especie de unión de los dos colegios¹⁷.

15. *Ibidem*, f. 122.

16. Miquel Ferrer Flórez, “Culte a Ramon Llull: discòrdies i controvèrsies”, *Studia Lulliana*, nº 41 (2001), págs. 65-89.

17. AMP, AH 2098/1, *Assumptes polítics*. 5 de diciembre de 1773, f. 126: “Siendo por lo mismo evidente que se desfiguraron los positivos, y que ninguna mención hizo su Ilustrísima en su

¿Tiene sentido pensar, por tanto, en una represión antiluliana programada directamente por Díaz de la Guerra contra la Sapiencia y, en consecuencia, contra el sector educativo mallorquín en general? Como hemos visto, las grandes reformas ilustradas estaban alterando de forma inexorable el mundo académico español. Se introducían nuevos planes de estudios acordes a los intereses de la Monarquía. Se modificaban las universidades adaptándolas a los nuevos tiempos —la Universidad Luliana había ya sufrido importantes transformaciones—. Y los obispos se convertían, de forma cada vez más evidente, en los agentes ejecutores de los grandes proyectos de Carlos III. Por consiguiente, el caso de Mallorca no era ninguna excepción¹⁸. En este sentido, todas las instituciones educativas, la Sapiencia incluida, debían amoldarse a los nuevos tiempos o desaparecer.

Volviendo a los acontecimientos de finales de 1773, tras la clausura del colegio, Díaz de la Guerra puso en marcha otro proyecto que pretendía convertir el edificio de la Sapiencia en un hospicio destinado a paliar las condiciones del número cada vez mayor de indigentes de la ciudad de Palma. Nada extraño habida cuenta de que, por aquel entonces, el sistema de centros de caridad de la isla requería reformas necesarias; y más aún tras los años de hambruna y crisis cerealícola vividos a mediados del siglo XVIII.

El Ayuntamiento intentó convencer al mitrado de que ya existía un edificio destinado a ayudar a los desamparados, la casa de la Misericordia¹⁹, y de que ésta tan sólo necesitaría una pequeña remodelación. Pero Díaz de la Guerra, una vez más, no transigió. Todo lo contrario, ordenó que se adquiriesen “quantas casas más de la vecindad sean necesarias y, en el supuesto del poder precisar a sus dueños de hacer dexación de ellas, deve dicho Ilustríssimo costear y pagar el importe de las mismas”²⁰. A pesar de todo, las obras comenzaron mal desde el principio. Los vecinos de las viviendas adyacentes al edificio clausurado no

representación al soberano de lo que precisamente convenía tener presente, (...) se halla firmemente persuadida la Ciudad, que no habría nuestro Monarca prestado su consentimiento para que uniese el Colegio al Seminario Conciliar”.

18. Distintos autores han recalado ese ataque frontal contra el lulismo de la Universidad y las instituciones de enseñanza luliana: “Aquest bisbe regalista [Díaz de la Guerra] no solament va combatre el lulisme com a pastor de l'Església de Mallorca, sinó que també li va declarar la guerra en el camp universitari”. Josep Amengual i Batle, *Història de l'Església a Mallorca. Del Barroc a la Il·lustració (1563-1800)*, Palma, 2002, pág. 170.

19. Desde su fundación, la Misericordia había intentado solventar, en la medida de lo posible, las terribles condiciones a las que se veían expuestas las ingentes masas de pordioseros. Los regidores de Palma afirmaban que aquel centro, pese al estado decrepito en el que se hallaba a lo largo del siglo XVIII, podía convertirse en un hospicio modélico: “con inclusión de ésta misma, en donde ciertamente no se habría necesitado molestar ningún vecino, ni precisarle a salir de su propia casa, llevando la pretensión de que se formasse en el Colegio”. AMP, AH 2100/2, *Assumptes politics*. 16 de enero de 1775. Copia adjunta, s/f.

20. *Ibidem*.

parecían mostrarse colaboradores y pronto se inició un auténtico boicot, con el objetivo de “retardar (las obras), y aún a imposibilitar la piadosa erección del hospicio”²¹.

En lo que respecta a los colegiales, las cosas parecieron empeorar para ellos tras su llegada al seminario. Por lo pronto, sus *Constituciones* fueron abolidas, se les impuso la uniformización total con el resto de sus compañeros seminaristas y, lo que es más importante, en su nueva morada no quedaba espacio para ninguna otra doctrina que no fuese el tomismo. Por si todo ello no fuera suficiente, se les prohibió taxativamente que acudiesen a las festividades dedicadas a Ramón Lull. Años después, el que había sido rector elegido y el resto de los colegiales relataron al Ayuntamiento aquellos tensos meses en el seminario:

Según la Real Orden de 9 de agosto último (de 1773) no fue otro (objetivo) que mejorarles de Sitio en todo lo posible, con prevención de que es esto sólo, y no en otra cosa había de haber mutación = Firmemente persuadidos mis partes [los colegiales] en lo referido y no dudando, que igual orden se habría comunicado por dicha Real Cámara al Ilustrísimo señor Obispo, aguardaban por instantes se repusiesen las novedades de habérseles confundido, y despojárseles de su propia divissa, o beca colorada, con formal sujeción al Rector del Seminario, que se gobiernan por distintas constituciones de las que habían jurado mis principales en sus respectivos ingresos, como igualmente se les prevendría usasen la libertad de asistir a los actos públicos de conclusiones, de dar culto al Beato Raymundo Lulio, y cesarían otras muchas prohibiciones. (...)

En efecto sucedió tan opuesto y contrario, como que el día 19 les hizo saber el rector del Seminario que acababa de determinar su Ilustrísima de indistintivamente los seminaristas, en que comprendía a los colegiales, debían estudiar en el mismo seminario, y circunscriptamente habían de aprender la opinión tomista, y no otra alguna. (...) Esa visible novedad diametralmente opuesta a las Constituciones del Colegio de la Sapiencia, que previenen de ver estudiar todo colegial el Arte Luliano, debió estimarse por una de las mayores y de peores consecuencias, siendo la segunda el que por lo mismo de verse dichos colegiales imposibilitados de acudir a estudiar en la Universidad Literaria, no podían aspirar a matrícula alguna que según real orden pudiesen concederse a solo los que estudian en ella²².

Todo pareció complicarse, más si cabe, a medida que pasaba el tiempo. Las obras de la Sapiencia habían quedado paralizadas; y los colegiales permanecían

21. Joan Rosselló Lliteras, “Don Juan Díaz de la Guerra y el Seminario...”, art. cit., pág. 225.

22. AMP, AH 2100/2, *Assumptes polítics*. 13 de octubre de 1775. Carta enviada por el rector de la Sapiencia al Ayuntamiento, s/f.

en su nuevo hogar, aprendiendo la doctrina tomista al igual que sus compañeros seminaristas. Ahora bien, tras veintidós meses de clausura y en medio del incómodo silencio de la élite social mallorquina, el rector del seminario envió una misiva urgente al palacio episcopal. El motivo de la misma era grave en extremo: durante la mañana del 22 de septiembre de 1775 los colegiales de la Sapiencia habían huido del seminario para no volver. Deshaciéndose de la vestimenta seminarista y abandonando sus alcobas, se habían refugiado en la Universidad Literaria. Una vez allí, se vieron apoyados por sus compañeros universitarios, por el claustro proluliano y, muy especialmente, por el rector de la Universidad, que disputo de habitaciones para ellos. Parecieron recibir, además, el total apoyo moral del Ayuntamiento.

Durante los meses siguientes, por un lado, el obispo lanzaba continuas amenazas a los jóvenes rebeldes, ordenándoles que “se restituyesen al seminario conciliar, y que no haciéndolo se declararían por vacantes las becas sin más notificaciones”²³. Por el otro, los colegiales se consideraban cada vez más cerca de verse reinstaurados en su tradicional colegio. Hasta el punto de que repetían de continuo a su Ilustrísima y a su vicario que sólo una orden real podría devolverles al seminario.

A la postre, la Corona tuvo que asumir una vez más su papel de jueza en aquel difícil y cada vez más incómodo juego. ¿Iba el monarca a conceder a los colegiales su deseo de reinstaurar su extinguido colegio? Lo cierto es que Carlos III jamás toleró ningún tipo de subversión contra un alto miembro de la Iglesia que, además, fuera un agente activo en sus políticas de reforma. Por ello, en los primeros meses de 1776, se dirigió al rector de la Universidad, ordenándole que “se restituyan dichos colegiales del colegio llamado de la Sapiencia al seminario conciliar, según y cómo lo estaban en la mañana del 22 de septiembre del año próximo pasado, en la que se retiraron de él, sin que por este hecho, se les moleste, ni cause vejación alguna”²⁴.

Así las cosas, los colegiales tuvieron por fuerza que volver al seminario. Allí les esperaban las disposiciones del vicario general, que les conminó a:

deponer la Beca colorada (el emblema de la Sapiencia). (...) Que en cuanto al modo de vivir en dicho Seminario, sería como el de antes, con las mismas salvedades para poder proseguir según derecho²⁵.

En suma, aquella pírrica victoria de los colegiales había conllevado su meteórico fracaso y el reforzamiento de quienes ansiaban ver la total destrucción de

23. *Ibidem*.

24. AMP. AH/ 2101/1, *Assumptes polítics i abastaments*, 13 de marzo de 1776, f. 95.

25. *Ibidem*.

la Sapiencia. El colegio se mantuvo clausurado durante aquellos tortuosos años de obispado de Díaz de la Guerra. Sus años de erudición y fervor luliano habían terminado, lo que tuvo consecuencias importantes en la Universidad Literaria —concretamente entre el claustro defensor de la doctrina “predilecta”—, que perdió el apoyo de una institución educativa de larga tradición en la veneración y respeto por las doctrinas lulianas.

En síntesis, la clausura de la Sapiencia significó mucho más que el cierre de un tradicional colegio entregado a la formación del clero y vinculado al pensamiento luliano. Supuso un duro golpe para la causa de Ramón Llull, tanto a nivel educativo como religioso, y el triunfo —al menos temporal— de los círculos antilulistas más furibundos. Sectores muy presentes en el ámbito social y religioso que, tras largos años de impotencia, saboreaban por fin la erradicación de las doctrinas lulistas del mundo académico insular. Y, de modo simbólico, de la misma Universidad Literaria.

CONCLUSIONES

Pese a todo lo dicho, el cierre programado en 1773 no significó el final definitivo de la Sapiencia. Muy al contrario, la política practicada por Juan Díaz de la Guerra en la isla, caracterizada por la represión social y religiosa del fenómeno lulista, trajo consigo una virulenta radicalización social acerca de la cuestión²⁶. Realmente fueron años inestables y complicados, en los que se vivieron momentos de gran tensión que hicieron peligrar la paz social en la isla. Fue precisamente por ello, según mi opinión, que Carlos III terminó decretando la partida de Díaz de la Guerra a la península. A partir de aquel momento, las autoridades civiles insulares procedieron a derribar todo el programa episcopal implantado durante aquellos años. El objetivo era reinstaurar la situación anterior a la llegada de Díaz de la Guerra, intentando sepultar su obra en el más profundo olvido. Por supuesto, el Ayuntamiento de Palma no dudó en reabrir la Sapiencia tratando de restaurarla tal y como se hallaba antes de las últimas semanas de diciembre de 1773.

26. Mientras el obispo programaba a nivel académico la desestabilización del lulismo universitario, a nivel social impuso una virulenta persecución contra el culto religioso luliano, que tantos años llevaba rezándose en Mallorca. Para ello, desplegó una ingente política represora que buscaba la eliminación sistemática de toda simbología luliana, la prohibición de sus festividades y la erradicación de un Ramón Llull cercano a la santidad; algo que el papado jamás había avalado. Miguel Ferrer Flórez, “Controversias y luchas entre lulistas y antilulistas en el siglo XVIII”, *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d’Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 16 (2006), págs. 157-166.

Ahora bien, ¿volvió realmente el mundo académico mallorquín en general, y la Sapiencia en particular, a la situación anterior a 1773? Lo cierto es que no. A pesar de la inestabilidad que se vivió durante el obispado de Díaz de la Guerra y de los intentos de la élite mallorquina de reinstaurar la fórmula educativa tradicional, la acometida del obispo pareció haber calado profundamente en el sector universitario. Y esto se debió a distintas razones. En primer lugar, los años anteriores a la llegada del mitrado se habían caracterizado por una creciente inestabilidad en muchas de las facultades de la Universidad Literaria. El lulismo, como doctrina predilecta, comenzaba a ser cuestionado con ímpetu por fuerzas antilulistas cada vez más poderosas.

En segundo lugar, la intervención de la Corona en el asunto había resultado decisiva, siendo determinante la actitud de Carlos III para el destino del lulismo mallorquín. Como se ha comprobado, desde Madrid se había programado una ambiciosa reforma universitaria a gran escala, procediéndose a homogeneizar los planes de estudios y transformándose en profundidad muchas universidades. Obviamente, Mallorca no fue una excepción. El cambio de nombre universitario en 1770 fue también un duro golpe, y la Universidad Literaria jamás volvió a ser la misma desde entonces.

En cuanto a la Sapiencia, su clausura tuvo una importancia capital en el destino posterior del mundo académico insular. No en vano, en el colegio el lulismo había sido la doctrina predilecta y se adoraba a Ramón Llull como un ejemplo y símbolo de devoción y respeto para las sucesivas generaciones de colegiales. Por tanto, la Sapiencia no podía quedar ajena a los grandes cambios implantados en el sector educativo insular.

Fue precisamente en este contexto donde surgió el proyecto de unión de edificios. Autores como Rosselló Lliteras han defendido la idea de un proyecto de unión equitativa de edificios, con el interés de “situar al Seminario a la altura deseada por el Concilio de Trento, donde hubiese alumnos y maestros y no fuese una simple casa de huéspedes”²⁷. El asunto, en mi opinión, fue más complejo. Díaz de la Guerra, siguiendo las órdenes de Madrid, estaba buscando la manera de eliminar un centro conectado con la enseñanza lulista que se impartía en la Universidad. Y el mejor modo que encontró fue cerrar el colegio y hacer que sus colegiales estudiaran en el seminario, insertándolos poco a poco en el plan de estudios validado por la Monarquía. Así, el obispo no sólo eliminaba otra institución prolulista, sino que también agrandaba el número de estudiantes en el seminario y conseguía uniformizar la educación del clero bajo los preceptos de Santo Tomás.

Por tanto, el gran proyecto de unión fue tan sólo una excusa, siendo más correcto hablar de una clausura de la Sapiencia. El mismo cabildo municipal

27. Joan Rosselló Lliteras, “Don Juan Díaz de la Guerra y el Seminario...”, art. cit., pág. 240.

así lo pensaba. El testimonio que nos ha llegado de los colegiales, así como su precipitada huida del seminario de San Pedro, nos hacen comprobar que algo no funcionaba según lo que se había acordado en el plan diocesano. Todo ello me hace afirmar, en definitiva, que no hablamos de una fusión de edificios, sino de un cierre frustrado que concluyó con otra reapertura en 1777, naufragando finalmente la Sapiencia entre los mares del tiempo hasta su definitivo final, acaecido ya durante el siglo XIX.